



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 4 de octubre de 2013

Número 3876-IX

CONTENIDO

Informes

De la diputada Cecilia González Gómez, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo IX

Viernes 4 de octubre

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro a 30 de agosto de 2013

INFORME DE ACTIVIDADES

COMPRENDE LAS ACTIVIDADES, INICIATIVAS Y PROPOSICIONES PRESENTADAS COMO DIPUTADA FEDERAL Y LAS REUNIONES DEL COMITÉ Y DE LAS COMISIONES DE LAS CUALES PERTENECE. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO (SEPTIEMBRE 2012), AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO (AGOSTO 2013); DURANTE LOS TRABAJOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LXII LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO OCTAVO DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

DIPUTADA FEDERAL, INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE COMPETITIVIDAD.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE TURISMO.

TIPO DE ELECCIÓN: MAYORÍA RELATIVA.

ENTIDAD: JALISCO, DISTRITO: 03.

**CONTACTO:
cecilia.gonzalez@congreso.gob.mx**

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA

El presente informe es un instrumento de transparencia, de lo que como servidora pública realizo a favor de mis representados. Y con él pretendo hacer del conocimiento de mis vecinos de la Región de los Altos, del hermoso estado de Jalisco, así como de la Cámara de Diputados en su totalidad, y de la ciudadanía en general, el trabajo que he venido efectuando desde mi toma de protesta como Diputada Federal integrante del Partido Revolucionario Institucional.

Soy **Cecilia González Gómez**, una mujer de origen tepatitlense, de familia alteña profundamente arraigada en mis valores, costumbres, tradiciones y con una gran visión para el futuro. Soy Diputada Federal por el distrito 03 del estado de Jalisco, y ocupé dentro de la Cámara de Diputados la encomienda de presidir el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, formar parte de la Junta Directiva de la comisión de Competitividad en mi carácter de secretaria, e integrar las comisiones de Turismo y Recursos Hidráulicos, en las cuales se manejan temas prioritarios para mi región y para mi gente.

Dentro de los trabajos que estas comisiones han realizado en lo que va de la LXII Legislatura, he aprobado Proyectos de decreto que reforman la Ley General de Turismo, para proteger y fortalecer este sector. Y diversos Proyectos de decreto que reforman artículos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, todos ellos para beneficiar a las poblaciones de mi distrito y de Jalisco en su totalidad.

Durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, participé arduamente para mandar más recursos a la entidad, logrando asignar, tan solo para programas sociales de los municipios de mi distrito, recursos por más de cien millones de pesos, monto muy superior a lo que se había logrado etiquetar en años anteriores.

Uno de los temas que con más fuerza he tratado en la Cámara, es el de la influenza aviar, que dejó cuantiosos daños económicos y miles de pérdidas de animales, siendo la primera Diputada Federal que subió a tribuna para tratar este tema, el cual, incluyó la presentación de una iniciativa para la creación de un fondo especial para atender desastres sanitarios futuros, y un punto de acuerdo para lograr la aplicación de recursos económicos suficientes para ayudar a los productores de mi región que resultaron afectados los últimos años.

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA

Momentos tan críticos como esos, nos hicieron ver que no existen los recursos económicos, estatales o federales suficientes para restablecer las condiciones de productividad de la región, por lo que mi trabajo es impulsar desde la Cámara de Diputados mayores recursos económicos para este y otros desastres en el campo y sus productores.

Les puedo decir que soy una mujer de trabajo, ya que me he desempeñado como empresaria desde temprana edad, tanto en el ramo turístico, como en el ramo de la producción avícola, conozco que significa el trabajo y las responsabilidades de dirigir grandes proyectos, me considero una mujer que mira por todos y reconozco la justicia y los valores en las personas que trato.

Casada desde los 18 años, y madre de cuatro hijos, he cuidando siempre de inculcarles un profundo sentido de los valores familiares que son el cimiento de la grandeza del ser humano. Porque me queda muy claro, que para crear un mejor México, se tiene que comenzar desde casa.

Desde muy joven y ante la necesidad de ser la sexta de once hermanos, sentí la inquietud de crear mi propio negocio, del cual he tenido la fortuna de ir creciendo y obtener importantes reconocimientos. Lo que habla de mi pasión en cada cosa que hago.

Mi espíritu inquieto, con la experiencia temprana que adquirí y que he seguido desarrollando desde joven como empresaria y ama de casa, me permitió observar las necesidades de mi gente Alteña lo que me llevo a unirme en diversos grupos y asociaciones civiles que ayudaran a la comunidad, de diferentes formas, desde dando clases de superación a señoras, organizando eventos de caridad, sensibilizando a los empresarios acerca de las necesidades de los menos afortunados y buscando patrocinios para ayudarlos.

En mi camino he visto que aún podía hacer más, lo que me llevo a ser regidora en mi municipio del año 2003 al 2006 y Presidenta Municipal de Tepatitlán de Morelos del año 2009 al 2012, logrando liderar y ser uno de los ayuntamientos de más empuje y con más inversión económica gracias al trabajo realizado durante mi gestión.

Durante ese tiempo, atendí puntualmente las demandas ciudadanas que se reciben día a día, y donde las gestiones con el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal fueron constantes.

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA

Escuche de las necesidades de nuestros campesinos, de nuestros productores agropecuarios, del sector industrial, de padres de familia, amas de casa, estudiantes, escuche a los comerciantes y profesionistas. Cada uno de estos reclamos fue, y son, la bandera que llevo ante el Congreso de la Unión.

Creo firmemente que el trabajo coordinado entre los órdenes de gobierno y el Poder Legislativo, sobre todo en lo tocante a necesidades presupuestales, es fundamental para el desarrollo de la región.

Como Diputada Federal, presidenta del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas pongo énfasis en el análisis financiero de los recursos presupuestales a estados y municipios.

Debemos trabajar por dejar atrás los mecanismos nulos que han llevado a los endeudamientos municipales y a los subejercicios presupuestales. El vínculo entre municipios y legisladores se debe fortalecer, con acciones concretas y metas definidas.

Soy una gran promotora del trabajo que hace el Gobierno Federal a cargo del Licenciado Enrique Peña Nieto, y reconozco que las políticas públicas que se están implementando van a dar resultados en el corto y mediano plazo para sacar a la población rural del atraso y la marginación y poner a nuestra industria en la competencia internacional.

Pero para llegar a ello necesitamos aterrizar las políticas, fortalecer el gasto en materia de desarrollo social y de fortalecimiento al municipio, hacer que los recursos federales que pasan por las manos de diversas autoridades, lleguen a quienes están dirigidos, y por el otro lado, es necesario que los gobernantes actuemos con transparencia y abramos los oídos a las necesidades de cada región, de cada comunidad, de cada población. Es por todo lo anterior que rindo el presente informe de mis actividades durante el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura como Diputada Federal.

La estructuración del presente informe es con base en el siguiente:

ÍNDICE:

APARTADO	PAGINA
INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER PERIODO	6
INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO	8
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PRIMER PERIODO	13
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO	14
ASISTENCIAS AL PLENO DURANTE EL PRIMER PERIODO	15
ASISTENCIAS AL PLENO DURANTE EL SEGUNDO PERIODO	16
VOTACIONES EN EL PLENO PRIMER PERIODO	17
VOTACIONES EN EL PLENO SEGUNDO PERIODO	23
PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL PLENO PRIMER PERIODO	37
PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL PLENO SEGUNDO PERIODO	42
ACTIVIDAD EN COMISIONES Y COMITÉS DURANTE EL PRIMER AÑO	44
PRESUPUESTO FEDERAL ALCANZADO EN 2013 MUNICIPIOS DISTRITO 03	67
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO	69
REGISTRO FOTOGRÁFICO	76

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

**INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO:**

1. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Contenido: Incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular, la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino como materia de salubridad general.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02-
OCTUBRE-2012
CARÁCTER: ADHERENTE
TURNO: SALUD
TRÁMITE: DESECHADA, 7 MARZO 2013

2. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Contenido: reforma el artículo 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a fin de que el Gobierno Federal, con la participación de las dependencias que considere necesarias el Presidente de la República, cree un fondo administrado y operado con criterios de equidad social, para atender a la población rural afectada por contingencias climatológicas y a los productores afectados por contingencias sanitarias agropecuarias.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 27
NOVIEMBRE 2012
CARÁCTER: PROMOVENTE
TURNO: DESARROLLO RURAL
TRÁMITE: RETIRADA

3. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, Y REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”.

Contenido: Establecer que la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913” se otorgue en cada año de ejercicio de la Legislatura, en sesión solemne a aquel



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA

ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos. Se establecen las características del anverso y reverso de la medalla. Establecer que a la persona que resulte galardonada se le otorgará una suma de dinero junto con la Medalla, que será equivalente a tres veces la dieta mensual de un diputado. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definirá si el otorgamiento de la Medalla se realizará en sesión solemne en el Salón del Pleno del Palacio Legislativo. Facultar al Presidente de la Mesa Directiva para girar invitación a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los órganos constitucionales autónomos, para que asistan a la sesión en que se otorgue la medalla. En el primer año de ejercicio, la Medalla se entregará a más tardar en el mes de diciembre del año de ejercicio, y para el segundo y tercer año de la legislatura se entregará en el mes de octubre. Se definen los plazos para la recepción de candidaturas. Establecer que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias deberá publicar un folleto o un libro sobre la sesión solemne, ya sea mediante edición de la Cámara o coedición con otra casa editorial.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 27-NOV-2012

CARÁCTER: ADHERENTE

TURNO: REGIMEN, REGLAMENTOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS, CON OPINION DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

TRÁMITE: APROBADA, 21 FEBRERO 2013

**INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
PRIMER AÑO:**

4. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES.

Contenido: Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha. Incluir como obligaciones para la autoridad: Garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha; garantizar a la población su integración a la sociedad de la información y el conocimiento, mediante una política de inclusión digital universal con metas anuales y sexenales; inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio; y prohibición de establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión. Establecer que las telecomunicaciones serán servicios públicos de interés general, por lo que el Estado garantizará que sean prestados en condiciones de competencia, calidad, pluralidad, cobertura universal, interconexión, convergencia, acceso libre y continuidad; asimismo, que la radiodifusión será servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad, y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional. Crear como órganos constitucionales autónomos, a la Comisión Federal de Competencia Económica (CFCE) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), los cuales serán independientes en sus decisiones y funcionamiento, ejercerán su presupuesto de forma autónoma, emitirán su propio estatuto orgánico y podrán emitir disposiciones administrativas de carácter general. La CFCE e IFT se integrarán por siete comisionados, incluyendo el comisionado presidente, con una duración de 9 años sin posibilidad de reelección, designados en forma escalonada a propuesta del Ejecutivo Federal con la ratificación del Senado, previa evaluación de los aspirantes que realice un Comité integrado por los titulares de BANXICO, INEE e INEGI. Para ser Comisionado se requiere: ser ciudadano mexicano, mayor de 35 años, estar en pleno goce de sus derechos, título profesional en materias relacionadas y experiencia de al menos 5 años, acreditar conocimientos técnicos y no haber ocupado en los últimos cinco años, ningún empleo en empresas relacionadas. Entre las facultades de la CFCE, se establece que podrá ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia, prevenir y evitar monopolios, prácticas monopólicas o concentraciones; regular el acceso



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos. Entre las facultades del IFT, se establece que podrá regular, promover y supervisar la radiodifusión y las telecomunicaciones; otorgar y revocar de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones (previa opinión no vinculante del Ejecutivo Federal); sancionar a los concesionarios; ser la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que podrá regular de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia e imponer límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada de varios medios de comunicación que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica y ordenar la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites. Se prevé la obligación del Consejo de la Judicatura Federal para establecer Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito especializados en materia de competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones. Las normas generales, actos u omisiones de la CFCE y del IFT podrán ser impugnados únicamente mediante el juicio de amparo indirecto y no serán objeto de suspensión. Cuando se trate de resoluciones emanadas de un procedimiento seguido en forma de juicio sólo podrá impugnarse la que ponga fin al mismo por violaciones cometidas en la resolución o durante el procedimiento. En ningún caso se admitirán recursos ordinarios o constitucionales contra actos intraprocesales. Las concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones podrán ser para uso comercial, público, social y privado, serán otorgadas mediante licitación pública y asegurando el menor precio de los servicios al usuario final. En ningún caso el factor determinante para definir al ganador de la licitación será meramente económico. Las concesiones a instituciones y entes públicos se otorgarán bajo el mecanismo de asignación directa. La ley establecerá un esquema efectivo de sanciones que señale como causal de revocación del título de concesión, entre otras, el incumplimiento de las resoluciones que hayan quedado firmes en casos de conductas vinculadas con prácticas monopólicas; asimismo, establecerá los mecanismos para homologar el régimen de permisos y concesiones de radiodifusión y que las concesiones serán únicas, de forma que los concesionarios puedan prestar todo tipo de servicios a través de sus redes siempre que cumplan con las obligaciones y contraprestaciones que les imponga el IFT. En el régimen transitorio, se establece que en los 180 días siguientes a la publicación del Decreto, el Congreso de la Unión deberá: Establecer tipos penales especiales que castiguen severamente prácticas monopólicas y fenómenos de concentración; regular el organismo público con autonomía técnica, que tendrá por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro; regular el derecho de réplica; establecer la prohibición de difundir publicidad engañosa o subrepticia; establecer los mecanismos que aseguren la promoción de la producción nacional independiente; y expedir un solo ordenamiento legal que regule de manera convergente

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. También prevé que una vez conformado el IFT se apliquen las siguientes medidas: En un plazo no mayor a 180 días naturales, expedir las bases y convocatorias para licitar nuevas concesiones de frecuencias de televisión radiodifundida que deberán ser agrupadas a efecto de formar por lo menos dos nuevas cadenas de televisión con cobertura nacional; Reglas de Must Carry y Must Offer entre concesionarios de TV abierta y restringida; Determinar la existencia de agentes económicos preponderantes en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, y como consecuencia, someterlos a una regulación asimétrica; Desagregar la red local de los agentes preponderantes en telefonía, televisión restringida e internet; y revisar los títulos de concesión vigentes, a efecto de verificar el cumplimiento de sus términos, condiciones y modalidades. Se establece que la inversión extranjera en telecomunicaciones pase de 49 a 100%, y en radiodifusión de 0 a 49 por ciento. En materia de políticas públicas, el Ejecutivo Federal: Deberá instalar una red compartida de servicios de telecomunicaciones al mayoreo; tendrá a su cargo la política de inclusión digital universal; y ejecutar la construcción y el crecimiento de una robusta red troncal de telecomunicaciones de cobertura nacional, así como la comunicación vía satélite y la prestación del servicio de telégrafos.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 12-MARZO-2013

CARÁCTER: ADHERENTE

TURNO: PUNTOS CONSTITUCIONALES

TRÁMITE: APROBADA, 21 MARZO 2013

5. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 7º, 8º Y 9º DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Contenido: Agregar a las atribuciones de la Federación para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, apoye a las entidades federativas, municipios y, delegaciones del Distrito Federal, en su programa de adquisiciones de reservas territoriales para el adecuado desarrollo de los centros de población. Para ello, corresponderá a las entidades federativas, integrar y ejecutar en coordinación con la Federación e instancias de gobiernos municipales o delegacionales, el programa anual y plurianual de adquisición de reservas territoriales a nivel estatal; y a los municipios, formular y ejecutar el programa anual y plurianual de adquisición de reservas territoriales a nivel municipal o delegacional.

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 MARZO
2013

CARÁCTER: ADHERENTE

TURNO: DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TRÁMITE: PENDIENTE

6. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 420 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

Contenido: Agregar a las especies acuáticas protegidas declaradas en veda el “pepino de mar” e imponer pena de uno a nueve años de prisión y de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente lo capture, transforme, acopie, transporte o dañe.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 21 MARZO
2013

CARÁCTER: ADHERENTE

TURNO: JUSTICIA

TRÁMITE: PENDIENTE

7. PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Contenido: Actualizar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, misma que será la encargada de conducir las políticas nacionales en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, así como formular los Atlas de Riesgo de su competencia. Se establece que se considerará de utilidad pública la ejecución de acciones, obras o servicios tendientes a la seguridad de los asentamientos humanos, la delimitación de zonas de riesgo, la reubicación de población en riesgo y el establecimiento de polígonos de protección y amortiguamiento. Establecer en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, la estrategia general aplicable al ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y al desarrollo urbano que incluya las medidas para prevenir y mitigar los riesgos en los asentamientos humanos. Se crea un nuevo Capítulo Noveno denominado “Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos”, en el que se establece las normas básicas relacionadas con los procesos de ocupación del territorio en zonas sujetas a riesgos geológicos e hidrometeorológicos, a fin de prevenir riesgos a la población y evitar daños irreversibles en sus personas o sus bienes. Se establece la obligación de las autoridades federales, estatales o municipales de asegurarse, previo a la expedición de las autorizaciones para el uso, edificación o aprovechamiento urbano o habitacional, cambio de uso del suelo o impactos ambientales, del cumplimiento de las



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

leyes estatales y federales en materia de prevención de riesgos en los asentamientos humanos. Considerar que las entidades federativas promuevan la actualización de sus Códigos Penales para prohibir y sancionar a quienes propicien, permitan o se beneficien de la ocupación, el fraccionamiento o la lotificación irregular u otras formas ilegales de aprovechamiento urbano de áreas o predios, cualquiera que sea su régimen de propiedad.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2 ABRIL
2013

CARÁCTER: ADHERENTE

TURNO: DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TRÁMITE: PENDIENTE

**PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL PRIMER AÑO:**

- 1. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SAGARPA, DE LA SHCP Y DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SE PROCEDA A LA CREACIÓN DE UN FONDO ESPECIAL DE RECURSOS PARA ATENDER LAS CONSECUENCIAS DEL VIRUS DE INFLUENZA AVIAR A-H7N3, POR MEDIO DEL CUAL SE BENEFICIE A LOS PRODUCTORES AVÍCOLAS AFECTADOS**

Contenido: Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Economía, se proceda a la creación de un fondo especial de recursos para atender las consecuencias del virus de influenza aviar A H7N3, a través del cual se apoye a los productores avícolas afectados en la compra de insumos, la repoblación de aves, el restablecimiento de la producción a los niveles que había hasta antes de la contingencia y el reforzamiento de medidas de higiene en las granjas.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 SEP 2012

TURNO: URGENTE RESOLUCIÓN

TRÁMITE: APROBADA 4 SEP 2012

- 2. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER LAS AMENAZAS A LOS RECURSOS AGRÍCOLAS, ACUÍCOLAS Y PECUARIOS DEL PAÍS, DERIVADAS DE FENÓMENOS NATURALES, SOCIALES Y BIOLÓGICOS QUE PUDIESEN DESENCADENAR DESABASTO, MALA CALIDAD AGROALIMENTARIA O CRISIS ALIMENTARIAS**

Contenido: Se solicita la creación en la Cámara de Diputados de la Comisión Especial para atender las amenazas a los recursos agrícolas, acuícolas, y pecuarios del país, derivadas de fenómenos naturales, sociales y biológicos que pudiesen desencadenar desabasto, mala calidad agroalimentaria o crisis alimentaria, y que sean asignados para su debido funcionamiento los recursos humanos, financieros y materiales conducentes.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 DIC 2012

TURNO: JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA

TRÁMITE: DESECHADA 15 MAYO 2013

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

**3. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SSA, PARA QUE INCREMENTE
LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES.**

Contenido: Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, incremente los programas de prevención de embarazos en mujeres adolescentes, asimismo se hagan las modificaciones pertinentes con el fin de que todos los hospitales cuenten con servicios de ginecología y obstetricia, adecuen sus aéreas para la integral atención del embarazo y den cursos de prevención y atención a los adolescentes.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 07
FEBRERO 2013
TURNO: SALUD
TRÁMITE: APROBADA 29 ABRIL 2013



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

ASISTENCIAS AL PLENO DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

Septiembre 2012						Octubre 2012						Noviembre 2012					
L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
					1 A	1	2 A	3	4 A	5	6				1	2	3
3	4 A	5	6 A	7	8	8	9 A	10	11 A	12	13	5	6 A	7	8 A	9	10
10	11 A	12	13 A	14	15	15	16 A	17	18 A	19	20	12	13 A	14	15 A	16	17
17	18 A	19	20 A	21	22	22	23 A	24	25 A	26	27	19	20 A	21	22 A	23	24
24	25 A	26	27 A	28 A/A	29	29	30 A	31 A				26	27 A	28 A	29	30	31
31																	
Diciembre 2012																	
L	M	M	J	V	S												
					1 A												
3	4 A	5	6 AC	7	8												
10	11 A	12 A	13 A	14	15												
17	18 A	19 A	20 A	21 A	22												
24	25	26	27	28	29												
31																	



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA

ASISTENCIAS AL PLENO DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO

Febrero 2013						Marzo 2013						Abril 2013					
L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
				1 A	2					1	2	1	2 A	3 A	4 IJ	5	6
4	5	6 A	7 A	8	9	4	5 A	6	7 A	8	9	8	9 A	10	11 A	12	13
11	12 A	13	14 A	15	16	11	12 A	13	14 A	15	16	15	16 A	17 A	18 A	19	20
18	19 A	20	21 PM	22 A	23	18	19 A	20 A	21 A	22	23	22	23 A	24 A	25 A	26	27
25	26 A	27	28 A	29	30	25	26	27	28	29	30	29 A	30 PM	31			

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

VOTACIONES EN EL PLENO PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO

	Título de la Votación	Sentido del voto
27 Septiembre 2012		
1	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 39 DE LA LOCGEUM (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
28 Septiembre 2012		
1	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
2	DECRETO QUE REF, ADICIONA Y DEROGA DIV. DISP. DE LA LFT (EN LO PART. EL ART. RESERVADO DEL TITULO PRIMERO)	A favor
3	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO SEGUNDO RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
4	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO TERCERO RESERVADOS EN SUS TERMINOS)	A favor
5	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR ARTICULO 83 DEL TITULO TERCERO RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
6	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO QUINTO, QUINTO BIS Y SEXTO RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
7	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS DEL TITULO SEXTO, 279, 280, 283 Y 284 RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
8	DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 283,	A favor

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

311, 336, 337, 343B Y 353S RESERVADOS EN SUS TERMINOS)

- | | | |
|----|---|---------|
| 9 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (SI SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ART. 371) | A favor |
| 10 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS DE LOS TITULOS, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO Y ONCE) | A favor |

16 Octubre 2012

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 39 DE LA LOGGEUM (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|---|---------|

25 Octubre 2012

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 69 ,73 Y IV TRANSITORIO RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y 8 Y 9 CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS) | A favor |

8 Noviembre 2012

- | | | |
|---|---|--------------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR ARTÍCULO 371 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR ARTÍCULO 373 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PART. LA ADICION DE LOS ART. 388 BIS Y 390 SI SE ADMITEN A DISCUSION) | En
contra |

22 Noviembre 2012

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 27 RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 27 RESERVADO XVIII, XX, XXI, XXIII) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ART 32 RESERVADO EN SUS TERMINOS) | A favor |
| 5 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ART 37 RESERVADO EN SUS TERMINOS) | A favor |
| 6 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (EN LO PARTICULAR EL ART 41 FRACCION XVII RESERVADO CON LA MOD. ACEPTADA, 44 Y TRANSITORIOS EN SUS TERMINOS) | A favor |

28 Noviembre 2012

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION II DEL ARTICULO 46 DEL ESTATUTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, SE ADICIONA LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SE REFORMA LA LEY ORG. DE LA ADMIN. PUB. FEDERAL, SE ADICIONA LA LEY ORGANICA DE LA PROC. FED. DE LA REP. Y SE REF. LA LEY. FED. DE DEFENSORIA PUB. (EN LO GRAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

6 Diciembre 2012

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 9 DE LA LEY DE ENERGIA PARA EL CAMPO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO (EN LO GENERAL Y EN LO | A favor |

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

PARTICULAR)

12 Diciembre 2012

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 2 | LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS 1, 2 Y 6 RESERVADOS, EN SUS TERMINOS) | A favor |

13 Diciembre 2012

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIV. DISP. DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMIN. PUBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIV. DISP. DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMIN. PUBLICA FEDERAL (EN LO PART. ART 27 FRACC 16 Y ULTIMO PARRAFO) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA LOS PARRAFOS PRIMERO Y ULTIMO DEL ART. 25, PRIMERO Y TERCERO DEL APARTADO A DEL ART. 26, DE LA CPEUM (EN LO GRAL Y EN LO PART) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISP. DE LA LEY FED. PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA (EN LO GRAL Y EN LO PART) | A favor |

18 Diciembre 2012

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 65 BIS Y 128, Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 65 BIS 1, 65 BIS 2, 65 BIS 3, 65 BIS 4, 65 BIS 5, 65 BIS 6 Y 65 BIS 7 A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 39 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 90 DE LA LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 60 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

19 Diciembre 2012

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

1	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 24, 143 Y ADICIONA UN ARTICULO 143 A LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE AEROPUERTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	MINUTA POR EL QUE SE REFORMA EL ART. TERCERO TRANSITORIO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GRAL,. DEL SIST. NAL. DE SEGURIDAD PUBLICA (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
4	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO GRAL Y EN LO PART. LOS ART. NO RESERVADOS)	A favor
5	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO PART. EL ART. 3°, FRACCION III RESERVADO CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	A favor
6	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO PART. EL ART. 3°, FRACCION IX PRIMER PARRAFO RESERVADO CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	A favor
7	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO PART. LOS ART. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MOD. ACEPTADAS)	A favor
8	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA CPEUM, EN MATERIA DE EDUCACION (EN LO PART. LOS ART. 5 TRANSITORIO CON LAS MOD ACEPTADAS)	A favor
20 Diciembre 2012		
1	DECRETO QUE REF. EL QUINTO PARRAFO DEL ART. 10 DE LA L. PARA REGULAR LAS ACT. DE LAS SOC. COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE LA INICIATIVA PREFERENTE (EN LO GRAL Y EN LO PART LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
3	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, PARA REGULAR EL	A favor

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

PROCEDIMIENTO DE LA INICIATIVA PREFERENTE (EN LO PART LOS ART. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)

4	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DEL C. FED. DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO GRAL Y EN LO PART. LOS ARTICULOS NO RESERVADOS)	A favor
6	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART. LOS ART. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
7	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART. EN SUS TERMINOS Y CON MODIFICACIONES, ANEXOS Y ARTÍCULOS TRANSITORIOS)	A favor
8	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15 CON LA MODIFICACION ACEPTADA)	En contra
9	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor
10	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 (EN LO PART.EL ANEXO 15, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)	A favor

21 Diciembre 2012

1	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISP. DE LA CPEUM, EN MATERIA EDUCATIVA (EN LO GRAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

VOTACIONES EN EL PLENO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO

Titulo de la Votación	Sentido del voto
6 Febrero 2013	
<p>1 DECRETO, PARA DECLARAR 2013 COMO AÑO DE LA LIBERTAD Y LA REPÚBLICA, CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DE LAS MUERTES DEL PRESIDENTE FRANCISCO I. MADERO, EL VICEPRESIDENTE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, LOS DIPUTADOS SERAPIO RENDÓN, GUSTAVO A. MADERO Y ADOLFO C. GURRIÓN, Y EL SENADOR BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA, QUIENES OFRENDARON LA VIDA POR EL IDEAL DE UNA REPÚBLICA MÁS LIBRE, JUSTA, SOCIAL, DEMOCRÁTICA Y CONSTITUCIONAL.</p>	A favor
12 Febrero 2013	
<p>1 PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEYES ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTS. NO RESERVADOS)</p>	A favor
<p>2 PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEYES ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (EN LO EN LO PARTICULAR, LOS ART. 1, 4, 5, 16, 17, 40, 61, 75, 79, 85, 107, 117, 122 Y 124 RESERVADOS EN SUS TERMINOS)</p>	A favor

- | | | |
|---|---|---------|
| 3 | PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y DE REFORMAS Y ADICIONES A LAS LEYES ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (EN LO EN LO PARTICULAR, LOS ARTS. 135, 166, 173, 174, 192, 198, 217 Y 231 RESERVADOS EN SUS TERMINOS) | A favor |
|---|---|---------|

14 Febrero 2013

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 2 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|--|---------|

- | | | |
|---|--|---------|
| 2 | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION VII, RECORRIENDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN, AL ARTICULO 6 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGIA RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICION ENERGETICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|--|---------|

- | | | |
|---|---|---------|
| 3 | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION VI AL ARTICULO 19 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|---|---------|

- | | | |
|---|---|---------|
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|---|---------|

- | | | |
|---|--|---------|
| 5 | DECRETO QUE ADICIONA UN PARRAFO AL ARTICULO 62 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|--|---------|

19 Febrero 2013

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE ESTABLECE LAS CARACTERISTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL EJERCITO MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|---|---------|

- | | | |
|---|---|---------|
| 2 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|---|---------|

- | | | |
|---|--|---------|
| 3 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 163 DE LA LEY GENERAL DE SALUD | A favor |
|---|--|---------|

(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

4	DECRETO QUE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO AL ARTICULO 5o. DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

26 Febrero 2013

1	DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE BANCOS DE SANGRE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

2	DECRETO QUE REFORMA LAS FRACCIONES I Y III DEL ARTICULO 245 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

3	DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 41 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	--	---------

4	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 2, 3, 3 BIS Y 4, FRACCION I DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS)	A favor
---	---	---------

5	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 61, 64 Y 79 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PROFESIONALIZACION DE PARTERAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	--	---------

28 Febrero 2013

1	DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

2	DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

3	DECRETO QUE ADICIONA EL ARTICULO 1o. BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

4	DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION III DEL ARTICULO 464 TER DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	--	---------

5	DECRETO QUE ADICIONA UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 210 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

5 Marzo 2013

1	DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCION I BIS AL ARTICULO 61 DE LA LEY	A favor
---	---	---------

GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- | | | |
|---|---|---------|
| 2 | DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIV. DISP. DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO PARTICULAR LOS ARTS. 61, 111 PARRAFOS PRIMERO EN SUS TERMINOS Y SEGUNDO Y CUARTO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIV. DISP. DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO PARTICULAR EL ART. 111 PARRAFO QUINTO) | A favor |
| 5 | DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIV. DISP. DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO PARTICULAR EL ART. 111 PARRAFO SEXTO, OCTAVO, 114 RESERVADOS EN SUS TERMINOS) | A favor |
| 6 | DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIV. DISP. DE LOS ARTICULOS 61, 111, 112 Y 114 DE LA CPEUM (EN LO PARTICULAR SEXTO TRANSITORIO CON LA MODIFICACION ACEPTADA) | A favor |

12 Marzo 2013

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO AL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ENERGIA PARA EL CAMPO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION IX AL ARTICULO 11 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICION ENERGETICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION VII AL ARTICULO 24 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICION ENERGETICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 5 | DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

14 Marzo 2013

1	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 6o. FRACCION I DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y 162 DE LA LEY AGRARIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
2	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 18 INCISO A) DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
3	DECRETO QUE DECLARA EL 2014 COMO "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
4	DECRETO QUE DEROGA LOS ARTICULOS 139 A 145 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
5	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
6	DECRETO QUE REFORMA EL ART. 29 Y ADICIONA UNA FRACCION VI, RECORRIENDOSE LA ACTUAL EN SU ORDEN AL ART. 19 DE LA COM. NAC. DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
7	DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 27 DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
8	DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION XII DEL ARTICULO 6o. DE LA LEY DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
9	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE Y DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION (EN LO GRAL Y EN LO PART.)	A favor
10	PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, GENERAL DE POBLACIÓN, GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, GENERAL DE TURISMO, Y DE LOS	A favor

DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

19 Marzo 2013

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 28 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION VII DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SUICIDIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 35, 39 Y 50 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRASPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 5 | DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 3 Y 10 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 6 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 95 DE LA LEY DEL SEGURO SOCAIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

20 Marzo 2013

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 2 | DECRETO QUEREFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTICULOS 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y 5 DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS, EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

4 DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 28 DE LA LEY PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

5 DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO; Y DE LAS LEYES GENERALES DE SOCIEDADES MERCANTILES, DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, FEDERAL DE DERECHOS Y ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

21 Marzo 2013

1 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 112 DE LA LEY DE MIGRACION (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

2 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 12 DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

3 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) A favor

4 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 6 RESERVADO, EN SUS TERMINOS) A favor

5 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 7 Y 27 RESERVADOS, EN SUS TERMINOS) A favor

6 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 28 RESERVADO, EN SUS TERMINOS) A favor

7 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 73 Y 78 RESERVADO, EN SUS TERMINOS) A favor

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

8	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO TERCERO, CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)	A favor
---	---	---------

9	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTICULOS 6, 7, 27, 28, 73, 78 Y 94 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, DECIMO PRIMERO, DECIMO CUARTO Y DECIMO QUINTO TRANSITORIO RESERVADOS, EN SUS TERMINOS)	A favor
---	---	---------

2 Abril 2013

1	DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION I AL ARTICULO 2 DE LA LEY FEDERAL DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	--	---------

3 Abril 2013

1	DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 2, 7, 23 Y 52 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

2	DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	--	---------

3	DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE COMERCIO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

4	DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCION Y GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	--	---------

5	DECRETO QUE REFORMA DIV. DISP. DE LA LEY GRAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE Y DE LA LEY GRAL. DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GRAL. Y EN LO PART.)	A favor
---	--	---------

6	DECRETO QUE ADICIONA UN ARTICULO 17 TER A LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

9 Abril 2013

1	DECRETO QUE RATIFICA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ENERGIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)	A favor
---	---	---------

11 Abril 2013

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 343-A, 343-C Y 343-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 343-A, 343-C Y 343-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR, LOS ARTS. 343 A, 343-C Y 343-E, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 343-A, 343-C Y 343-E DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO PARTICULAR, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTICULOS 7, 9, 10, 11 Y 14 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

16 Abril 2013

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE VICTIMAS, Y REFORMA EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 182-R DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES (EN LO GRAL Y EN LO PART) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 20, 25, 69 Y 107 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 36, 37 BIS Y 37 TER DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

17 Abril 2013

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA L. GRAL. DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTEC. AL AMBIENTE, DE LA LEY GRAL. DE VIDA. SILVESTRES, DE LA LGPYGIR, DE LA LGDFS, DE LA LGAN, DEL CPF, DE LA LNCM Y DE LA LGBN (EN LO GRAL Y EN LO PART. LOS ART. NO RESERVADOS) | A favor |
| 2 | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA L. GRAL. DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTEC. AL AMBIENTE, DE LA LEY GRAL. DE VIDA. SILVESTRES, DE LA LGPYGIR, DE LA LGDFS, DE LA | A favor |

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

<p>LGAN, DEL CPF, DE LA LNCM Y DE LA LGBN (EN LO PART. LOS ARTS 421 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, 14 BIS 4, 96 BIS Y 96 BIS 1 CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES)</p>		
3	<p>DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA L. GRAL. DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTEC. AL AMBIENTE, DE LA LEY GRAL. DE VIDA. SILVESTRES, DE LA LGPYGIR, DE LA LGDFS, DE LA LGAN, DEL CPF, DE LA LNCM Y DE LA LGBN (EN LO PART. LOS ARTICULOS 1 , 19 CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS Y 29 EN SUS TÉRMINOS, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL)</p>	A favor
4	<p>DECRETO QUE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIV. DISP. DE LA L. GRAL. DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTEC. AL AMBIENTE, DE LA LEY GRAL. DE VIDA. SILVESTRES, DE LA LGPYGIR, DE LA LGDFS, DE LA LGAN, DEL CPF, DE LA LNCM Y DE LA LGBN (EN LO PART. ARTICULO 54 EN SUS TÉRMINOS, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL)</p>	A favor
5	<p>DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCION XXXVII BIS AL ARTICULO 8o. Y UNA FRACCION XV AL ARTICULO 20 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)</p>	A favor
<p>18 Abril 2013</p>		
1	<p>DECRETO QUE REFORMA LA FRACCION III DEL ARTICULO 530 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACION ACEPTADA)</p>	A favor
2	<p>DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE ÁREAS PROTEGIDAS MARINAS. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)</p>	A favor
3	<p>DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 37 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GRAL. Y EN LO PART.)</p>	A favor
4	<p>DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCION XXIX-R AL ARTICULO 73 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)</p>	A favor
5	<p>DECRETO QUE REFORMA EL INCISO E) Y SE ADICIONA UN INCISO O) DE LA FRACCION IV DEL ARTICULO 116 DE LA CPEUM (EN LO GRAL. Y EN LO PART., CON LA MODIFICACION ACEPTADA)</p>	A favor

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

- | | | |
|---|--|---------|
| 6 | DECRETO POR EL QUE LA LXII LEGISLATURA OTORGA LA MEDALLA EDUARDO NERY Y LEGISLADORES DE 1913 (EN LO GRAL Y EN LO PART) | A favor |
|---|--|---------|

23 Abril 2013

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 27 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODDIFICACION ACEPTADA) | A favor |
|---|---|---------|

- | | | |
|---|---|---------|
| 2 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
|---|---|---------|

- | | | |
|---|---|---------|
| 3 | DECRETO QUE REFORMA LOS ARTICULOS 86, 87, 113, 292, 395 Y 1612, SE DEROGAN LOS ARTICULOS 88, 157, 295, 394, 1613 Y 1620 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GRAL Y EN LO PART.) | A favor |
|---|---|---------|

- | | | |
|---|--|---------|
| 4 | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
|---|--|---------|

- | | | |
|---|---|---------|
| 5 | DECRETO QUE EXPIDE LA LEY GENERAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS EN SUS TERMINOS) | A favor |
|---|---|---------|

24 Abril 2013

- | | | |
|---|---|---------|
| 1 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GRAL. Y EN LO PART. LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) | A favor |
|---|---|---------|

- | | | |
|---|--|---------|
| 2 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO PART. LOS ART. RESERVADOS EN SUS TERMINOS) | A favor |
|---|--|---------|

- | | | |
|---|--|---------|
| 3 | DECRETO QUE ADICIONA UN PARRAFO CUARTO AL ARTICULO 1395 DEL CODIGO DE COMERCIO (EN LO GRAL. Y EN LO PART.) | A favor |
|---|--|---------|

- | | | |
|---|---|---------|
| 4 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIV. DISP. DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARITIMOS Y LA FRACCION I DEL ARTICULO 44 DE LA LEY DE PUERTOS (EN LO GRAL. Y EN LO PART.) | A favor |
|---|---|---------|

25 Abril 2013

- | | | |
|---|--|---------|
| 1 | DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE, DE | A favor |
|---|--|---------|

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, DE LA LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS Y DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- | | | |
|---|--|---------|
| 2 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 3 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 27 Y DEROGA EL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 4 | DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 27 Y DEROGA EL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 27 RESERVADO EN SUS TERMINOS Y ADICIONES ADMITIDAS) | A favor |
| 5 | DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 71 A LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 6 | DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, REGLAMENTARIA DEL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LO REFERENTE AL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 7 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA Y DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL (EN LO GRAL. Y EN LO PART. LOS ARTICULOS NO RESERVADOS) | A favor |
| 8 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY MINERA Y DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL (EN LO PART. LOS ARTS. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MOD. ACEPTADAS) | A favor |
| 9 | DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTS. 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO GRAL. Y EN LO PART. LOS ARTS. NO RESERVADOS) | A favor |

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

10 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTS. 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 Y 105 DE LA CPEUM, EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES (EN LO PART. LOS ARTS. RESERVADOS EN SUS TERMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS) A favor

29 Abril 2013

1 DECRETO QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA ESCOLAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

2 DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 32, INCISO D) DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE FOMENTO DE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

3 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CAPÍTULO VI, DENOMINADO DE LAS SANCIONES, DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, EN MATERIA DE SANCIONES. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

4 DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

5 DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3 Y 25 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

6 DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 215 BIS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA A favor

7 DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

8 DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2 Y 82 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor

9 DECRETO QUE REFORMA EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A favor



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

- | | |
|--|---------|
| 10 NUEVE DECRETOS QUE CONCEDEN PERMISO A DIVERSOS CIUDADANOS PARA PARA PRESTAR SERVICIOS EN REPRESENTACIONES EXTRANJERAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 11 TRES DECRETOS QUE CONCEDEN PERMISO A CIUDADANOS PARA DESEMPEÑAR CARGO DE CONSUL HONORARIO Y PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |
| 12 DECRETO QUE ADICIONA EL INCISO C) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EL FINANCIAMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) | A favor |

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

AÑO 1, PRIMER PERIODO ORDINARIO, FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TEMA: PUNTO DE ACUERDO PRODUCTORES AVÍCOLAS

La diputada Cecilia González Gómez: Con su permiso, señor presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados. Compañeros diputadas y diputados, México está pasando por una crisis de suficiencia alimentaria en la proteína más económica, sustanciosa y accesible para los mexicanos, el huevo.

En julio pasado se confirmó la presencia del virus A-H7N3 en el estado de Jalisco, lo que desencadenó una tragedia para la avicultura del país.

Hasta agosto habían muerto más de 11 millones de aves, que aunado a una curva ascendente en los precios internacionales de los granos impactó en un aumento de cerca del 100 por ciento en el precio final del huevo, proteína que más se consume en nuestro país.

Como respuesta de la contingencia, el gobierno abrió los cupos de importación libre de arancel a 200 mil toneladas de huevo. Esta importación no va a solucionar la tragedia, pues el intercambio internacional del huevo es muy escaso y no existe en el mundo la capacidad para satisfacer la demanda de nuestro mercado, puesto que participamos con casi el 4 por ciento de la producción mundial, ocupando México el sexto lugar de producción a nivel internacional.

Esto es comprensible, la importación, como una medida temporal, pues si esto se mantiene se revertirá la autosuficiencia que hasta ahora habíamos logrado en este alimento, provocando así el cierre de empresas, y peor aún, la dependencia de mercados extranjeros.

La aparición de la enfermedad afectó de sobremanera a Jalisco, que aporta 55 por ciento del total de la producción del país. Esta actividad representa para la entidad una derrama económica de 2 mil millones de dólares al año y genera 250 mil empleos.

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Reconocemos las acciones anunciadas por el Presidente Felipe Calderón, entre las que se encuentra el apoyo a los productores para que recuperen la parvada que tenían antes del brote de la influenza y la integración de apoyos financieros.

Si tomamos en cuenta los tiempos marcados por el Ejecutivo, la resolución del problema de despoblamiento quedará listo antes de que concluya la presente administración, lo cual constituye un gesto de responsabilidad.

Asimismo, creemos que deben realizarse otras acciones que contribuyan a la solución integral del problema. Las medidas adoptadas por el Ejecutivo se encuentran focalizadas en el otorgamiento o reestructuración de créditos por parte de la banca de desarrollo.

Los apoyos no deben centralizarse solamente en el otorgamiento de créditos bancarios debido a que buena parte de los productores afectados de Jalisco quedaron descapitalizados y, al haber perdido todos los recursos, dejaron de ser sujetos de préstamos.

Gestionar un crédito puede llevar varios meses, así como la repoblación de las aves y nuestras familias mexicanas no pueden esperar tanto tiempo.

En consecuencia, proponemos la creación de un fondo especial por mil 500 millones de pesos, que tenga como fin el otorgamiento de recursos a fondo perdido que lleguen a los productores afectados bajo un esquema desarrollado entre la federación, la Unión Nacional de Avicultores, así como las asociaciones de avicultores locales, previa comprobación de la situación que tenían los beneficiarios con anterioridad a la contingencia.

Existen recursos suficientes para aplicarse a este fin, pues de conformidad con el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2012, los ingresos presupuestarios fueron mayores casi en 100 mil millones de pesos respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial.

Tales excedentes, aun cuando deben aplicarse conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Presupuesto, pueden paliar lo que es una tragedia que puede ocasionar el quebranto en diversas regiones.

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Si resolvemos la crisis generada por la influenza, habremos dado un paso significativo en la preservación de nuestra seguridad alimentaria nacional. Estas medidas van enfocadas a quien más lo necesita: a los consumidores, a los mexicanos.

Diputadas y diputados, trascendamos en unidad ante una misma preocupación: la autosuficiencia alimentaria de nuestro México. Gracias.

**AÑO 1, PRIMER PERIODO ORDINARIO, FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2012, TEMA:
INICIATIVA LEY DE DESARROLLO RURAL**

***La diputada Cecilia González Gómez:** Con su permiso, señor presidente. Diputados y diputadas, desde esta tribuna me dirijo a ustedes para alzar —de nueva cuenta— la voz a favor de nuestro campo y de sus productores; mexicanas y mexicanos que trabajan día a día por producir nuestros alimentos, por alimentar a México; mexicanas y mexicanos que requieren que la voz de sus necesidades haga eco en cada uno de nosotros y resuene en las paredes de este recinto.*

Compañeros y compañeras diputadas, nuestro campo se encuentra hoy en una situación de amenaza ante el cambio climático, fenómenos sociales y ahora, como una nueva cuenta importantísima a atender ante fenómenos biológicos; amenazas que por separado o en su conjunto, sin la debida atención y sin los recursos públicos necesarios derivan en graves daños en la economía de los productores agropecuarios y repercuten en los bolsillos de todos los consumidores.

Es por ello que estoy aquí ante ustedes, para traer esta iniciativa que beneficiará a los sectores agrícolas y a los sectores pecuarios en esta importante tarea de tantos millones de mexicanos que dedican a ello su vida.

Cuando nos referimos al campo, generalmente parcializamos o tenemos la idea que es todo aquello que se produce vía la agricultura; cuando nos referimos al campo olvidamos muchas veces que también éste encierra la parte del sector pecuario de la producción de alimentos que alimentan a nuestro pueblo mexicano, y en este sector se encierra la ganadería, la porcicultura, la avicultura, la piscicultura, entre otros.

Esta propuesta, que reformará dos artículos de leyes federales distintas, en caso de su aprobación, consistiría, la primera de ellas es sobre el artículo 129

de la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de que el gobierno federal cree un fondo que sirva para atender las afectaciones a los productores por contingencias sanitarias agropecuarias, fondo que no existe, que se requiere con urgencia y que se sumaría al ya regulado por el mismo numeral para atender contingencias de tipo climatológico.

Por lo que la redacción del texto del artículo 129 señalaría lo siguiente: el gobierno federal, con la participación de las dependencias que considere necesarias, el presidente de la República creará un fondo administrado y operado con criterios de equidad social para atender a la población rural afectada por contingencias climatológicas, y otro para atender a los productores afectados por contingencias sanitarias agropecuarias.

Con base en los recursos de dichos fondos y con la participación de los gobiernos de las entidades federativas se apoyará a los productores afectados, a fin de atender los efectos negativos de las contingencias climatológicas o sanitarias de tipo agropecuario y reincorporarlos a la actividad productiva. También hay que decir el cómo.

El segundo artículo que se modifica o se intenta modificar y se solicita, es el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, al que se propone añadir una fracción XX, recorriendo la numeración actual para que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación esté facultada para participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la determinación de los criterios generales para el apoyo a los productores afectados en los casos de contingencias naturales o sanitarias, agropecuarias, así como evaluar sus resultados.

No podemos perder de vista que igual de importante es proteger al sector agropecuario de los efectos generados por el cambio climático, como de las amenazas surgidas por los agentes biológicos de índole sanitarios.

Un claro ejemplo, lo sufrimos, lo tuvimos en Jalisco, cuando el 20 de junio de este año los productores de huevo a nivel nacional tuvieron que sacrificar a más de 23 millones de aves.

En esta ocasión tocó a los productores avícolas, bien podrían ser los productores porcícolas, los productores ganaderos o los productores de cualquier tipo del ramo agropecuario.



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Este fenómeno representó un duro reto, pero más reto es a esta producción, a este lugar que conocemos como el campo, donde vive más de una tercera parte; es gente que está en pobreza y que se siente sola ante este tipo de eventualidades, por lo que las propuestas de estas dos reformas al artículo 129 de la Ley Federal de Desarrollo Rural Sustentable y el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal las considero trascendentes.

Un pueblo que no cuida, que no protege lo que consume es un pueblo dependiente. Hay proyecciones de que si la tendencia de esta amenaza en el campo continúa, para 2030 México estará importando más de 80 por ciento de lo que consume.

Esto es grave, diputadas y diputados, por lo que confío que con la entrada del ciudadano Enrique Peña Nieto y la ayuda de los Congresos tendremos aliados para proteger de esta decadencia que amenaza al pueblo, a los productores, de lo que México se nutre y consume.

Señor presidente, solicito que se inserte íntegro el presente discurso en el Diario de los Debates. Por lo escuchado, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

AÑO 1, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO, FECHA 7 DE FEBRERO DE 2013, TEMA: AGRESIÓN CONTRA TURISTAS ESPAÑOLAS

La diputada Cecilia González Gómez: Con su venia, señora presidenta. Compañeras legisladoras y compañeros legisladores, el Grupo Parlamentario del PRI se pronuncia a favor de la proposición presentada por la diputada Miriam Cárdenas Cantú, toda vez que los lamentables e inconcebibles hechos ocurridos en el municipio de Acapulco, perpetrados en contra de seis mujeres de nacionalidad española y una connacional, son el resultado de la violencia que se vive, no solo en el puerto sino en toda la entidad.

Por supuesto, la no menos lamentable e inexplicable respuesta del alcalde explica de manera significativa el deficiente cumplimiento de las responsabilidades por parte de las autoridades de Guerrero.

De una vez por todas es preciso entender y asumir que el respeto pleno a los derechos humanos de las mujeres es una condición sine qua non sin la cual en un Estado que se considere moderno, democrático y de derecho, no puede ser; la violencia por razones de género no es normal y no puede ni debe ser tolerada de ninguna manera en ningún lugar y bajo ninguna circunstancia.

En este orden de ideas, precisa dejar en claro que la violencia sexual cometida contra hombres, contra mujeres, contra niños, entraña uno de los delitos más atroces y aberrantes, toda vez que vulnera y violenta no solo la integridad física de la víctima, sino que también la síquica y emocional, ya que constituye un ataque a la intimidad y a la dignidad del ser humano.

Es inexplicable que en una persona con cargo público y que representa toda una entidad le pueda parecer común la comisión de este delito. Nadie que se precie de ser un hombre sensato puede dejar de conmocionarse, admirarse, condolerse y estremecerse ante el abuso sexual.

Por desgracia, los lamentables hechos ocurridos en Playa Encantada, Guerrero, han revelado la omisión, complicidad y complacencia de las autoridades estatales y municipales ante este tipo de delitos, en donde los

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

criminales quedan sin castigo, las víctimas sin acceso a la justicia y la impunidad se ha convertido en el sello común de la casa.

Por eso y más allá del discurso, más allá de levantar la voz a favor de las víctimas y más allá de la solidaridad moral, las diputadas del PRI, con el apoyo irrestricto de nuestro grupo parlamentario, hemos decidido tomar acciones concretas al respecto.

Desde esta tribuna les decimos a las mujeres y a los hombres de todas las edades que han sufrido violencia y abuso sexual, que cuentan con nosotras.

A quienes ya acudieron y encontraron una negativa, ausencia, omisión o doble victimización por parte de las autoridades, que estamos dispuestas a exigir junto a ustedes, el respeto a sus derechos y la debida procuración e impartición de la justicia.

Dondequiera que se encuentren, en cualquier comunidad, en cualquier municipio o en cualquier estado, ahí estaremos, hombro con hombro, para exigir justicia.

Acapulco siendo un lugar mundialmente reconocido por sus playas, su hotelería, su hospitalidad, no puede estar desprotegido ante semejantes desastres humanos.

Compañeras y compañeros legisladores, los diputados del PRI creemos en un México con pleno estado de derecho, hospitalario, con sentido humano, competitivo, en donde la ley sea observada plenamente por los servidores públicos y se respeten las garantías individuales. Es cuanto, señora presidenta.

ACTIVIDAD EN COMISIONES Y COMITES DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

REUNIONES COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS:

FECHA	ACTIVIDAD
16. Abr.13	Reunión de instalación del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con la siguiente agenda: <ol style="list-style-type: none"><i>1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.</i><i>2. Lectura y aprobación del orden del día.</i><i>3. Presentación de los integrantes.</i><i>4. Lectura del acuerdo de integración del comité, de fecha 3 de abril.</i><i>5. Declaración formal de Instalación y palabras de bienvenida, por la presidenta.</i><i>6. Intervención de un representante del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.</i><i>7. Intervención de los integrantes, hasta por cinco minutos.</i><i>8. Asuntos generales:</i><ol style="list-style-type: none"><i>a) Presentación del proyecto de calendario de reuniones; y</i><i>b) Presentación del secretario técnico.</i><i>9. Clausura y cita para la primera reunión ordinaria.</i>

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE TURISMO:

23. Oct.12 Reunión de instalación de la Comisión de Turismo, con la siguiente agenda:

1. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del orden del día.*
3. *Presentación de los integrantes.*
4. *Declaración formal de Instalación y palabras de bienvenida.*
5. *Asuntos generales:*

4. Dic.12 Primera Reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, con la siguiente agenda:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del acta de la reunión de instalación.*
3. *Plan de trabajo de la comisión.*
4. *Proyectos de dictámenes con puntos de acuerdo*
5. *Asuntos generales.*

17. Dic.12 Segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, con la siguiente agenda:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.*
3. *Propuesta y, en su caso, aprobación de la declaratoria de reunión permanente a fin de emitir opinión sobre el ramo 21 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal de 2013.*
4. *Análisis, comentarios y opiniones sobre el proyecto del PEF de 2013 correspondiente al ramo 21.*
5. *Proyectos de dictamen con punto de acuerdo.*
6. *Asuntos generales.*
7. *Clausura.*

12. Feb.13 Tercera Reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, con la siguiente agenda:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.*
3. *Informe de diversos proyectos de dictamen de asuntos turnados a la comisión.*

4. *Asuntos generales.*
5. *Clausura.*

23. Abr.13 Cuarta Reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, con la siguiente agenda:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura y aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de dictamen para los asuntos turnados por la Mesa Directiva.*
4. *Asuntos generales.*
5. *Clausura.*

21. May.13 Quinta Reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, con la siguiente agenda:

1. *Lista de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y aprobación de las actas de reuniones anteriores.*
4. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de dictamen a los asuntos turnados por la Mesa Directiva.*
5. *Asuntos generales.*
6. *Clausura.*

25. Jul.13 Reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, con la siguiente agenda:

1. *Recepción y bienvenida por el presidente.*
2. *Objetivo de la reunión por el presidente.*
3. *Presentación de los diputados integrantes.*
4. *Exposición por la secretaria de Turismo, licenciada Claudia Ruiz Massieu.*
5. *Diálogo con los legisladores.*
6. *Clausura.*



DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

DURANTE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE TURISMO SE HAN APROBADO DOS DICTÁMENES EN SENTIDO POSITIVO, LOS CUALES SON:

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 41 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 21-DEC-12</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>- Turismo</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-DEC-12</p>	<p>Establecer que se integrará al patrimonio del Consejo de Promoción Turística de México el porcentaje referido al derecho por la autorización de la condición de estancia a visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas que ingresen al país con fines turísticos, establecido en la Ley Federal de Derechos. Este porcentaje se destinará para la promoción turística del país</p>	<p>Estado Actual: Aprobada con fecha</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa suscrita por la Dip. Lizbeth García Coronado (PRD) el 21 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión el 26 de febrero de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 433 votos a favor.</p> <p>Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p> <p>Publicación en</p>



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

			el Diario Oficial de la Federación el 08 de abril de 2013.
--	--	--	--

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS
<p>PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECTUR, EXPIDA EL REGLAMENTO DE LEY GENERAL DE TURISMO.</p> <p>Proponente: Vargas Martín del Campo Elizabeth (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18- Octubre-2012</u></p>	<p>Fecha de presentación: 18 -Octubre-2012</p> <p>- Turismo</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a expedir por la Secretaría de Turismo el Reglamento de la Ley General de Turismo, publicada el 17 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta al Ejecutivo federal a que con fundamento en la facultad que le confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, emita y publique a la brevedad el Reglamento de la Ley General de Turismo</p>

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS:

25. Oct.12 Reunión de instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

1. *Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.*
2. *Presentación de los integrantes.*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
4. *Intervención y declaración formal de instalación, por el presidente.*
5. *Intervención de los integrantes, en su caso.*
6. *Clausura y cita para la siguiente reunión.*

14. Nov.12 Primera Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

1. *Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Intervención de los integrantes.*
4. *Clausura y cita para la siguiente reunión.*

11. Dic.12 Segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

Durante la segunda reunión plenaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos se privilegió el diálogo entre los diversos diputados integrantes y se revisó el Presupuesto de Egresos de 2013 en materia hídrica. Durante la reunión, la comisión se declaró en sesión permanente para poder responder ante cualquier situación que se derivará de los trabajos del presupuesto, expusieron funcionarios del gobierno de Morelos, y estuvo presente el presidente municipal de Tlaltizapan, Morelos.

14. Dic.12 Tercera Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

Después de un diálogo continuo y en donde todos los integrantes en la comisión manifestaron su aprobación de la opinión de la Comisión de Recursos Hidráulicos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2013 en materia hidráulica, se solicitó una ampliación presupuestal de 3 mil 785.4 millones de pesos, es importante destacar que por primera vez la comisión solicita dentro de su ampliación 700 millones de pesos para proyectos de estudios de preinversión y poder generar la viabilidad

de estudios que por falta de financiamiento no pueden consolidarse como proyectos ejecutivos de obras muy importantes para los estados y municipios.

31. Ene.13 Cuarta Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

Con una asistencia importante de los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, y con la presencia de importantes funcionarios de la Conagua, entre ellos el ingeniero Óscar Lara Aréchiga, subdirector general de Infraestructura Hidráulica, se llevó a cabo la cuarta reunión plenaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, donde se intercambiaron preguntas entre los diputados y los funcionarios de la Conagua. Al finalizar las participaciones de los funcionarios de la Conagua, se procedió a dictaminar los asuntos contemplados en el orden del día.

6. Mar.13 Quinta Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

- 1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
- 3. Intervención de los integrantes.*
- 4. Clausura y cita para la siguiente reunión.*

17. Abr.13 Sexta Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral.*
- 5. Presentación de dictámenes:*
 - A) Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión Nacional del Agua y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la instrumentación de acciones para atender el desabasto de agua en la Delegación Iztapalapa.*
 - B) Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para reformar el "Título Décimo, medidas de apremio, seguridad, infracciones, sanciones y recursos de la Ley de Aguas Nacionales"*
 - C) Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, regularice el aprovechamiento de agua, a través de la autorización de concesiones de pozos con títulos vencidos localizados en el estado de Chihuahua. (con modificaciones).*

D) Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se hace un llamamiento a la Comisión Nacional de Agua, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y a los organismos operadores de municipios del área metropolitana, para que los recortes de agua en Semana Santa sean los menos posible y los que se den, sean de manera equitativa en todas las colonias.

E) Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua a promover mediante campañas mediáticas de alta penetración, sistemas de recuperación de agua pluvial y busque intensificar su “Programa De Cultura del Agua”.

6. Presentación de los asuntos turnados a la Comisión y su estatus.

7. Aviso del Acuerdo de la Junta Directiva para el 2º Foro Regional: “El Agua un Derecho Humano y Fundamental en México”. Así como de los subsecuentes.

8. Aviso del Acuerdo de la Junta Directiva para la próxima reunión plenaria en Comisiones Unidas con Medio Ambiente y Recursos Naturales

9. Asuntos Generales.

30. Abr.13 Séptima Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

- 1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
- 3. Intervención de los integrantes.*
- 4. Clausura y cita para la siguiente reunión.*

30. May.13 Octava Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

- 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.*
- 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
- 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores; la primera del 17 de abril del año 2013 y la segunda reunión extraordinaria del 30 de abril del presente año;*
- 4. Presentación del dictamen en sentido negativo, de la iniciativa que reforma el artículo 9º de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por el diputado Raudel López López;*
- 5. Exposición de los diputados proponentes de las iniciativas que fueron turnadas a esta comisión, de conformidad con el artículo 177 del Reglamento para la Cámara de Diputados;*
- 6. Presentación: “Rescate de canales de Xochimilco” por la licenciada Ana Bertha Colín Cartamín, coordinadora del proyecto Mujeres Trabajando por el Rescate de los Canales de Xochimilco y la generación de fuentes de empleo;*

7. *Asuntos generales;*
8. *Clausura*

27. Jun.13 Novena Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

Foro “el agua, un derecho humano y fundamental en México”, celebrado en la ciudad de San Luis Potosí

26. Jul.13 Decima Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

Foro “el agua, un derecho humano y fundamental en México”, celebrado en la ciudad de Morelia Michoacán

9. Ago.13 Decima primera Reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, con la siguiente agenda:

Foro “el agua, un derecho humano y fundamental en México”, celebrado en la ciudad de los Mochis Sinaloa

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD:

23. Oct.12 Reunión de instalación de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Presentación de los integrantes de la Comisión de Competitividad de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran 54 comisiones ordinarias de la LXII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 16 de octubre de 2012;
5. Declaratoria formal de instalación de la Comisión de Competitividad a cargo del diputado Adolfo Orive Bellinger, presidente de la comisión;
6. Intervención de los ciudadanos diputados de la Comisión de Competitividad que soliciten hacerlo;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

13. Nov.12 Primera Reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 23 de octubre de 2012;
4. Exposición a cargo del subsecretario de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, maestro José Antonio Torre Medina;
5. Exposición a cargo del coordinador de asesores de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía, licenciado Gustavo Ledesma Díaz;
6. Exposición a cargo del director general de Comercio Exterior de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, doctor César Hernández Ochoa;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

4. Dic.12 Segunda Reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;

2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión del 13 de noviembre de 2012;*
5. *Exposición a cargo del doctor Juan Carlos Moreno-Brid, director adjunto de la Sede Subregional de la CEPAL en México;*
6. *Asuntos generales;*
7. *Clausura.*

9. Dic.12 Reunión de la Comisión de Competitividad en el Estado de Baja California, con la siguiente agenda:

El objetivo de la visita fue conocer las problemáticas en materia de competitividad en la frontera norte, así como la situación de la zona económica estratégica.

12. Dic.12 Tercera Reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum;*
2. *Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;*
3. *Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión del 4 de diciembre del 2012;*
4. *Lectura, discusión y en su caso aprobación de opinión de la Comisión de Competitividad respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013;*
5. *Asuntos generales; y*
6. *Clausura.*

6. Feb.13 Cuarta Reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión del 12 de diciembre de 2012.*
4. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas a aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y último del artículo 25, así como el párrafo primero y tercero del apartado a, del artículo 26, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*

5. *Análisis, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Competitividad.*
6. *Presentación de los talleres de competitividad, organizados por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC, y la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura.*
7. *Asuntos generales.*
8. *Clausura.*

12. Feb.13 Quinta Reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum;*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;*
3. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Competitividad respecto a las iniciativas de ley por las que se adiciona la fracción II del artículo 4 y la fracción XI del artículo 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;*
4. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Competitividad respecto de la iniciativa que reforma los artículos 3o. y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;*
5. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Competitividad respecto de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa con objeto de incluir la perspectiva de género;*
6. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Competitividad respecto de la iniciativa que reforma y adiciona los artículos 13 y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;*
7. *Asuntos generales; y*
8. *Clausura.*

9. abril.13 Sexta Reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del miércoles 6 de febrero de 2013.*
4. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del martes 12 de febrero de 2013.*

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

5. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de octubre de 2012 y el 28 de febrero de 2013.*

6. *Revisión de asuntos turnados por la Mesa Directiva:*

a) *Proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado José Antonio Hurtado Gallegos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y*

b) *Proyecto de dictamen sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado Blas Ramón Rubio Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

7. *Asuntos generales.*

8. *Clausura.*

23. Abr.13 Séptima Reunión ordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*

2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*

3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del 9 de abril de 2013.*

4. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado Blas Ramón Rubio Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

5. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, presentada por el diputado José Antonio Hurtado Gallegos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.*

6. *Asuntos generales.*

7. *Clausura.*

23. May.13 Reunión extraordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*

2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*

3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del 25 de abril de 2013.*
4. *Informe del grupo de trabajo en el ámbito impositivo para las industrias del tabaco, la vitivinícola y demás relacionadas, integrado por los diputados Fernando Charleston Hernández, Armando Contreras Ceballos, Elizabeth Vargas Martín del Campo y Purificación Carpinteyro Calderón.*
5. *Presentación y discusión del proyecto de ejes rectores de la Ley Reglamentaria de los Artículos 25 y 26 Constitucionales en materia de Competitividad.*
6. *Asuntos generales.*
7. *Clausura.*

27. May.13 primer Foro nacional sobre política industrial, organizado por la comisión de competitividad, con la siguiente agenda:

Ceremonia de apertura

- Manlio Fabio Beltrones, coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados.*
- Raúl Gutiérrez Muguerza, presidente del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).*
- Héctor Fix Fierro, director del instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).*
- Adolfo Orive Bellinger, presidente de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados,*
- Hugo Beteta, director de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sede subregional en México.*
- Arturo Oropeza García, coordinador académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.*

Conferencia magistral “La tercera revolución industrial”, dictada por Jeremy Rifkin.

Mesa I. Prolegómenos para un nuevo proyecto industrial del país.

1. *La reindustrialización tridimensional y la política de competitividad industrial.*
René Villareal Arrambide, coordinador de asesores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.
2. *Líneas generales de política pública para un relanzamiento de la actividad industrial del país.*
Alicia Puyana, investigadora Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
3. *La economía de la innovación y el desarrollo industrial en México: retos y perspectivas.*
Jaime Aboites Aguilar, Universidad Autónoma Metropolitana.
4. *Tercera revolución industrial e innovación: nuevos parámetros para una industria mexicana del siglo XXI.*

Sergio Ampudia, ex coordinador de Planeación Estratégica del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.

5. La productividad como condición necesaria para una nueva política industrial.

Adrián de León Arias, secretario académico de la Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

Moderador: Diputado de la LXII Legislatura.

Relator: Mauricio de Maria y Campos.

Mesa II. Hacia una nueva visión del desarrollo industrial.

1. México frente a sus encrucijadas: reindustrialización y Tratado de Libre Comercio de América del Norte en el contexto de la tercera revolución industrial.

Raúl Gutiérrez Muguerza, presidente del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

2. El reto de la reindustrialización de México: Una opinión desde la competitividad.

Adolfo Orive Bellinger, presidente de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados.

3. Bases de un nuevo paradigma para el desarrollo económico y regional de México.

Mauricio de Maria y Campos, director del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social.

4. ¿Es posible relanzar una política industrial en el marco global? El caso de México

Víctor López Villafañe, profesor-investigador del Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

5. México en el desarrollo de la revolución industrial: evaluación y perspectivas.

Arturo Oropeza García, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

Moderador: Diputado de la LXII Legislatura

Relator: Alicia Puyana.

Martes 28

Mesa III. Reflexiones generales sobre el modelo industrial mexicano (A)

1. Industrialización y la cadena metalmecánica: una vía para el crecimiento y desarrollo económico.

José Luis de la Cruz Gallegos, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios. Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México.

2. Reindustrialización y Banca de Desarrollo: hacia una nueva fórmula para el siglo XXI.

Alfredo Phillips Olmedo, ex embajador de México en Canadá y Japón.

3. ¿Es posible hacer política industrial en el marco de la Organización Mundial de Comercio y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte?

María Elena Cardero García, profesora investigadora de la Facultad de Economía e la UNAM.

4. Alternativas al modelo maquilador.

Enrique de la Garza Toledo, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.

5. *Fundamentos esenciales para la construcción de una nueva política industrial.*
José Antonio Cerro Castiglione, profesor investigador de Economía Internacional en el Departamento de Administración de la Universidad Iberoamericana.
Moderador: Diputado de la LXII Legislatura.
Relator: Mauricio Millán.

Mesa IV. Estrategias y modelos industriales comparados: enseñanzas al modelo mexicano.

1. *Líneas generales de la política industrial en América Latina.*
Hugo Beteta, director de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sede subregional en México.
2. *Una visión global de la política industrial.*
Mauricio Millán, de Consultores Internacionales.
3. *El modelo de producción industrial en la República de Corea y sus posibles enseñanzas para México.*
Clyde Prestowitz, presidente del Economy Strategy Institute.
4. *El éxito de la manufactura: lecciones ambiguas de Alemania.*
Thomas Manz, director de la División para Economía y Políticas Sociales de la Fundación Friedrich-Ebert México
5. *Modernización industrial de la República Popular China: lecciones para México.*
José Salvador Meza Lora, profesor de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California Tijuana.
Moderador: Diputado de la LXII Legislatura
Relator: José Luis de la Cruz Gallegos

Mesa V. Reflexiones generales sobre el modelo industrial mexicano (B)

1. *La industrialización como motor del crecimiento.*
José Antonio Romero Tellaache, director del Centro de Estudios Económicos del Colegio de México
2. *La industria mexicana en los albores de la Tercera Revolución Industrial.*
Miguel León Garza, profesor decano del Área Académica de la Dirección de Operaciones del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa.
3. *Petróleo y gas: como transformarlos en activos inteligentes para una industria nacional renovada y competitiva.*
Sergio Benito Osorio, miembro del Observatorio Ciudadano de la Energía.
4. *Políticas para el desarrollo productivo y de innovación: en el marco industrial de México.*
Mario Capdevielle, de la Universidad Autónoma Metropolitana
5. *Los retos de las políticas de ciencia y tecnología en el entorno industrial de México.*
Juan Manuel Corona. De la Universidad Autónoma Metropolitana
Moderador: Diputado de la LXII Legislatura
Relator: Juan Antonio Reboulen.

Miércoles 29

Mesa VI. La realidad industrial en México: una opinión económico-jurídica.

1. *Política industrial y desarrollo económico: una opinión general.*

Jesús Cano Vélez, director general de la Sociedad Hipotecaria Federal.

2. *El otorgamiento de la suspensión definitiva en el caso de la industria del acero: consecuencias y perspectivas.*

Jorge Ulises Carmona Tinoco, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Defensor de los Derechos Universitarios.

3. *Protección laboral, mercado y comercio. Reflexiones jurídicas a la demanda de amparo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica.*

Alfredo Sánchez-Castañeda, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

4. *El juicio de amparo en la protección de los intereses colectivos. Reseña del amparo interpuesto por los trabajadores de la industria metal mecánica.*

Héctor Zertuche García, consejero de la Judicatura de Nuevo León.

5. *Líneas generales para una nueva Ley de Fomento Industrial en México.*

Virgilio Vallejo, experto en comercio exterior.

Moderador: Diputado de la LXII Legislatura Relator: José Antonio Romero

Clausura.

- *Conclusiones (cinco) por cada mesa de trabajo.*

- *Mensaje de clausura.*

Adolfo Orive Bellinger, presidente de la Comisión de Competitividad de la Cámara de Diputados.

Raúl Gutiérrez Mugerza, presidente del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico.

Hugo Beteta, director de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sede subregional en México.

Arturo Oropeza García, coordinador académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

- *Declaración de clausura.*

18. Jun.13 Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*

2. *Presentación y discusión del proyecto de iniciativa de Ley Reglamentaria de los Artículos 25 y 26 Constitucionales.*

3. *Asuntos generales.*

15. Jul.13 Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Presentación de empresarios de la industria del autotransporte de carga.*
3. *Asuntos generales.*

15. Jul.13 Reunión extraordinaria de la Comisión de Competitividad, con la siguiente agenda:

1. *Registro de asistencia y declaración de quórum.*
2. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.*
3. *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión del jueves 23 de mayo de 2013.*
4. *Revisión de iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley Reglamentaria de los Artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Competitividad, signada por diputados integrantes de la junta directiva de la comisión convocante. Turnada por la Mesa Directiva.*
5. *Asuntos generales.*
6. *Clausura.*



DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

DURANTE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD SE HAN APROBADO TRES DICTÁMENES EN SENTIDO POSITIVO, LOS CUALES SON:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. Proponente: Quintana Salinas Esther (PAN)	Fecha de presentación: 20-Diciembre-2012 - Competitividad	Considerar como objetivos de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, prever el acceso al financiamiento para las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) conformadas por mujeres con el propósito de contribuir a su inclusión en el mercado laboral y ampliar sus posibilidades y potencial de participación en el sector formal de la economía; y establecer la vinculación de las microempresarias con los centros de comercialización de productos, para facilitar el acceso de sus productos al mercado.	Aprobada con fecha 21-Febrero-2013 Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2012



DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.</p> <p>Proponente: Quintana León Socorro de la Luz (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Octubre-2012</p> <p>- Economía Con Opinión de - Competitividad</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Economía diseñará, fomentará y promoverá la creación de instrumentos y mecanismos de garantía, así como de otros esquemas, que faciliten el acceso al financiamiento a las Mipyme, en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres; promoverá esquemas para facilitar el acceso al financiamiento público y privado a las Mipyme, en igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres, poniendo especial énfasis en garantizar el acceso a dicho financiamiento para la mujeres jefas de familia. Asentar que los programas sectoriales referidos deberán contener perspectiva de género y que la Secretaría de Economía promoverá la participación del sector público y de los sectores para la consecución de los objetivos de esta Ley, a través de los convenios que celebre para la formación de una cultura empresarial con perspectiva de género.</p>	<p>Aprobada con fecha 11- Abril-2013</p> <p>Publicación en Gaceta: 4- Octubre-2012</p>



LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3° Y 10 DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.</p> <p>Proponente: Castro Trenti Fernando Jorge (PRI) A nombre propio y por diputados del Partido Revolucionario Institucional.</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Octubre-2012</p> <p>Unidas - Economía Con Opinión de Competitividad</p>	<p>Cambiar el cuadro de estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas incluyendo el rango de monto de ventas anuales y el tope máximo combinado. Establecer que el tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales en millones de pesos) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría. Obligar a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, pequeña y mediana empresa, presidida por la Secretaría, a emitir las recomendaciones y proponer las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento del criterio establecido en el cuadro así como las obligaciones de las dependencias y entidades en la materia.</p>	<p>Aprobada con fecha 19- Marzo-2013</p> <p>Publicación en Gaceta: 11- Octubre-2012</p>

REUNIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS:

10. Abr.13 Foro “Ejercicio del Gasto Público” organizado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con la siguiente agenda.

Ponentes:

Doctor Samuel Freije-Rodríguez, economista principal para México del Banco Mundial.

Doctora Mercedes Rosalba Araoz Fernández, representante en México del Banco Interamericano de Desarrollo.

Doctor Juan Carlos Moreno-Brid, director adjunto de la sede subregional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Maestro José Antonio Ardavín, director del Centro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en México.

Doctor Guillermo Cejudo, secretario académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Licenciado Fernando Galindo Favela, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fin del foro.

14. May.13 Foro conferencia, “Construcción de políticas públicas para el desarrollo” Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con la siguiente agenda.

Impartida por la doctora María Cristina Cacciamali, de la Universidad de São Paulo

12. Jun.13 Foro, “Política tributaria: Desafíos y tendencias” Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con la siguiente agenda.

Bienvenida, por el maestro Raúl Mejía González, director general del centro de estudios.

Inauguración, por el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.

Conferencia magistral de la doctora Grace Pérez-Navarro, directora de Impuestos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Panel:

Hugo Beteta, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Arturo Herrera, Banco Mundial.

José Antonio Ardavín, OCDE.

Conferencia magistral de la doctora Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL.

Conferencia de clausura, dictada por un representante del secretario de Hacienda y Crédito Público.

22. Jul.13 Entrega del “Premio Nacional de las Finanzas Públicas” del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con los siguientes trabajos galardonados:

Abraham Arellanes Ramírez, con el trabajo que obtuvo el primer lugar, “Una Solución a la Paradoja de las Aportaciones Federales para los Municipios (ramo 33 municipal)”, presenta una propuesta de asignación progresiva de dichas aportaciones como complemento al criterio compensatorio con que actualmente se distribuyen entre los municipios del país.

El segundo lugar, José Raúl Trujillo, con la investigación “El FAEB de tercera generación: una tarea pendiente en la Agenda Legislativa”, proporciona evidencia en el sentido que la última reforma a los criterios de distribución de dicho fondo, efectuada en 2008 y conocida como de “segunda generación”, ha beneficiado a las localidades urbanas en perjuicio de las rurales al enfatizar el tamaño de la matrícula estudiantil, planteando dos alternativas de solución a dicha problemática.

En el tercer lugar, Carla Beatriz López Castañeda, con la investigación “El Costo de un Sistema de Seguridad Social Universal basado en la demanda efectiva por servicios de salud públicos”, presenta un modelo para estimar el costo de un sistema de salud universal.

Alejandro Méndez Quirarte, con el trabajo denominado “El Ciclo Político Económico y la Deuda Pública Sub-nacional: Evidencia Empírica del Caso Mexicano”, obtuvo una Mención Honorífica, busca demostrar a partir de instrumentos teóricos, estadísticos y econométricos, si el incremento de la deuda pública de las entidades federativas del país se ha generado por el efecto del ciclo político económico.

Finalmente, Diana Verónica González García, con el trabajo “El régimen fiscal de PEMEX y el valor de la garantía implícita que le otorga el gobierno federal”, obtuvo también Mención Honorífica con un trabajo que analiza y cuantifica las ventajas financieras que tiene la empresa petrolera al ser parte del sector público paraestatal.

**PRESUPUESTO FEDERAL ALCANZADO EN 2013 PARA LOS MUNICIPIOS QUE
CONFORMAN EL DISTRITO 03**

MONTO TOTAL POR RUBRO

SECTOR	MONTO TOTAL (pesos)
CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	5,840,000
DEPORTES	6,750,000
FOPEDM	10,000,000
INFRAESTRUCTURA	78,701,509
TOTAL	101,291,509

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

MONTO TOTAL POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	SECTOR	MONTO (PESOS)	TOTAL (PESOS)	%
ACATIC	CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	550,000	1,250,000	1.23
	DEPORTES	200,000		
	FOPEDEM	500,000		
ARANDAS	CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	1,070,000	25,570,000	25.24
		500,000		
	FOPEDEM	4,000,000		
	INFRAESTRUCTURA	20,000,000		
CAÑADAS DE OBREGÓN	CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	850,000	1,350,000	1.34
	FOPEDEM	500,000		
JALOSTOTITLAN	DEPORTES	2,000,000	3,000,000	2.96
	FOPEDEM	1,000,000		
MEXTICACAN		0	0	0
SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	1,400,000	2,200,000	2.17
	FOPEDEM	800,000		
SAN JULIÁN	DEPORTES	2,000,000	2,700,000	2.67
	FOPEDEM	700,000		
SAN MIGUEL EL ALTO	CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA	1,470,000	22,470,000	22.18
	FOPEDEM	1,000,000		
	INFRAESTRUCTURA	20,000,000		
SAN IGNACIO CERRO GORDO	DEPORTES	2,000,000	23,401,599	23.11
	FOPEDEM	700,000		
	INFRAESTRUCTURA	20,701,599		
TEPATITLAN DE MORELOS	DEPORTES	550,000	18,550,000	18.32
	INFRAESTRUCTURA	8,500,000		
		9,500,000		
VALLE DE GUADALUPE		0	0	0
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	FOPEDEM	800,000	800,000	0.78
TOTAL			101,291,509	100

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

12. FEB.13 Invitación de la Comisión del Deporte para:

La Presentación de la FIFA WORLD CUP BRAZIL 2014 en, el Lobby del Edificio "E", Palacio Legislativo.

12. FEB.13 Invitación de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para:

La "Presentación de la Política Nacional Turística" y el " Lanzamiento de la Campaña de Promoción Turística para la Riviera Nayarit y Puerto Vallarta" en , Marina Riviera Nayarit-Cruz de Huanacastle.

15. FEB.13 Invitación del Hospital Civil de Guadalajara para participar:

En el *2° Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud* en el, Hotel Camino Real Guadalajara.

15. FEB.13 Invitación de la Secretaria de Turismo/ Dirección General de Planeación y Desarrollo y Destinos Turísticos Jalisco. Para la participación en la:

Sesión- Taller de Diagnostico En el marco de la elaboración del Proyecto Regional " Corredores Temáticos para la promoción Turística de la Región Centro Occidente" en, el Salón de usos múltiples de la Secretaría de Turismo de Jalisco.

19. FEB.13 Invitación del Partido Revolucionario Institucional, Comité Directivo Estatal, Comisión Estatal de Justicia Partidaria para la:

Entrega Estímulos y Reconocimientos al Mérito Partidista, Auditorio Plutarco Elías Calles de la sede Estatal del PRI.

19. FEB.13 Invitación de la Comisión de Cultura y Cinematografía, y el Gobierno del Estado de Veracruz para la:

Inauguración de la Feria Veracruz en el Corazón del Congreso, Vestíbulo principal del Edificio "A", Cámara de Diputados.

20 .FEB.13 Invitación del Instituto Jalisciense de las Mujeres en Colaboración con el Congreso del Estado para:

La presentación del Libro "*Las Mujeres en el Congreso y los Ayuntamientos del Estado de Jalisco. Representación o Subrepresentación*" en, Sala Legisladoras Jaliscienses, Congreso Estatal de Jalisco.

20. FEB.13 Invitación del H. Consejo General Universitario, Guadalajara:

La ceremonia de entrega del título " Doctor Honoris Causa" a Horacio Padilla Muñoz en, Paraninfo " Enrique Díaz de León".

20. FEB.13 Invitación de Editorial Diana, para:

La Presentación del Libro " Reformas Estructurales, ¿A quiénes benefician?, Escuela Libre de Derecho.

21. FEB.13 Invitación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco y el Consejo Directivo de CONCAMIN, para:

El Informe de Actividades del Lic. Manuel Herrera Vega coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, en el Salón México del Hotel Hilton.

22. FEB.13 Invitación de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, para:

Participación en la *Sesión Solemne en conmemoración del Centenario de la muerte del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suarez,* en Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

25. FEB.13 Invitación del Dr. Héctor Robles Peiro, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para:

Presentación del Programa " Zapopan, Ciudad de Todos", Programa del Tejido de Reconstrucción del Tejido Social, en la explanada municipal en Idolina Gaona de Cosío.

25. FEB.13 Invitación de Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, A.C., para:

Reunión de Trabajo con representantes locales de la Organización, en Salón Veracruz del Hotel Camino Real.

28. FEB.13 Invitación de La Academia Mexicana de la Lengua, para:

Sesión Pública Solemne en homenaje luctuoso a, Clementina Díaz y de Ovando, en Centro de Cultura, Casa LAMM.

01. MAR.13 Invitación del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Sesión Solemne donde rendirá Protesta el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Electo del Estado de Jalisco, en el Recinto del Palacio Legislativo, Guadalajara, Jalisco.

02. MAR. 13 Invitación para el Festival Internacional de Cine en Guadalajara México, para:

Gala de inauguración, proyección de la película Kon-Tiki, Dirigida por foachim Ronning & Espen Sandberg, Noruega 2012, en el Auditorio Telmex. Centro Cultural Universitario.

09. MAR.13 Invitación del Festival Internacional de Cine en Guadalajara Film Festival México, para:

La Gala de clausura, proyección de la película Esimésac, Dirigida por LuC Picard, Provincia de Quebec, Canadá, 2012. En Auditorio Telmex. Centro Cultural Universitario.

13. MAR.13 Invitación de la Dip. Lourdes Quiñones Canales, para:

El Desayuno con motivo del "Día Internacional de la Mujer", en el Salón "C" de los Cristales. Palacio Legislativo de San Lázaro.

13. MAR.13 Invitación de la Comisión de Derechos Humanos, para:

Al foro "Alimentación y Salud, Derechos de la Infancia", en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

13. MAR.13 Invitación de la Coordinación Jalisco, para:

Reunión de Trabajo con los Integrantes de la Coordinación Jalisco con el Secretario de Comunicaciones y Transportes. Lic. Gerardo Ruíz Esparza y el Subsecretario Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez, en Palacio Legislativo.

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

14. MAR.13 Invitación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, para:

La Conferencia Magistral " La seguridad Jurídica del empresario al invertir en México: el papel de PRODECON", en Paraninfo Enrique Díaz de León.
14. MAR.13 Invitación de la Academia Mexicana de la Lengua para:

La Sesión Pública Solemne en homenaje luctuoso a, Francisco J. Santamaría y Ciprián Cabrera Jasso, en Centro de Cultura, Casa Lamm.
15. MAR.13 Invitación del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, para:

La Sesión Extraordinario de Pleno, en el Salón Guadalajara de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
15. MAR.13 Invitación de la Confederación Revolucionaria de Obreros y campesinos, a:

La Inauguración del LXI Consejo Nacional Ordinario de la CROC, en la Expo Bancomer Santa Fe.
16. MAR.13 Invitación del El movimiento Nacional de la Mujer- CNOP, A través de la Coordinación Nacional de las Mujeres Jóvenes-CNOP, a:

El 1er. Certamen Nacional de Oratoria Femenina", en, Auditorio "Heriberto Jara" Ciudad de México.
17. MAR.13 Invitación del Lic. Rafael Moreno Valle, Gobernador de Puebla, a:

El Cóctel de Inauguración del 38° Tianguis Turístico México 2013, en la Plaza Victoria, Zona los Fuertes de la Ciudad de Puebla.
20. MAR.13 Invitación del CEAMEG, para:

La participación en el Foro "El Derecho Humano de las Mujeres a la Participación Política", en el Salón Legisladores del Palacio Legislativo.
- 05 .ABR.13 Invitación de Lic. David Contreras Silva, Coordinador de la Red Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil a:

El 3er. Foro Regional en el Auditorio Isidro Fabela, Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez.

09 .ABR.13 Invitación de CEDRSSA, Dip. Marco Antonio González Valdez, Presidente a:

La Reunión de instalación del Comité del CEDRSSA en, Edificio "I", Salón 2.

10. ABR.13 Invitación de la Dip. Magdalena Núñez Monreal, Secretaria de la Mesa Directiva a:

La 3ra. Reunión de trabajo de Diputadas y Diputados Municipalistas en el Salón "B" de los Cristales, Palacio Legislativo.

10 y 11. ABR.13 Invitación de SAGARPA, Soc. Pedro Díaz de la Vega García, Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, al:

Foro de " Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero", en Hotel Hilton Reforma.

11. ABR.13 Invitación de la Academia Mexicana de la Lengua a:

La Sesión pública solemne. ingreso como académico don Raúl Arístides Pérez Aguilar, en Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

11. ABR.13 Invitación de CropLife, Latín América a:

Foro Internacional y potencial Agroalimentario de Latinoamérica al 2050, en Hotel Presidente Intercontinental, Salón Castillo.

13. ABR.13 Invitación del Comité de la XXIX Exposición Ganadera, Sr. J de Jesús Reynoso Flores, Presidente, al:

Evento Inaugural, en Ovalo Central.

13. ABR.13 Invitación del Comité Directivo Estatal del PRI Jalisco, a:

La Toma de Protesta del Lic. Hugo Contreras como presidente del CDE, PRI Jalisco, en Expo Guadalajara, Salón Guadalajara.

16,17 y 18.ABR.13 Invitación del Comité Nacional del Sistema Producto Bovinos Carne y La Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado

Bovino, A.C., para:

Asistir al *Congreso Internacional de la Carne 2013*, en World Trade Center de la Ciudad de México.

30. ABR.13 Invitación de la Unión Nacional de Avicultores a:

La Asamblea General Ordinaria, en Salón Castillo del Hotel Presidente Intercontinental.

06. MAY.13 Invitación del Dip. Abel Salgado Peña, a:

La Reunión de Organismos Solidarios de COPARMEX Jalisco, en Instalaciones de la COPARMEX.

01. JUN.13 Invitación de la Internacional Socialista de Mujeres, Diva Gastelum Bajo, Vicepresidenta Región Centroamérica, a:

La Reunión Regional de la Internacional Socialista de Mujeres, en el Hotel Sheraton.

02. JUL.13 Invitación de la Universidad de Guadalajara y el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad, a:

La Presentación de resultados del proyecto " Jalisco a Futuro, 2012-2032, construyendo el porvenir", en la biblioteca Pública Estado de Jalisco.

13. JUL.13 Invitación de la Sen. Cristina Díaz Salazar, a:

La Asamblea Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, en el Auditorio Plutarco Elías Calles, CEN del PRI.

13. JUL.13 Invitación del Dip. Ossiell Niaves López, a:

La Toma de protesta del Dip. Como Presidente de la Unión de Productores de Maíz del Estado de Jalisco, en el Estacionamiento del PRI Estatal.

10. AGO.13 Invitación del Dip. Samuel Gurrión, a:

El Primer informe de actividades Legislativas, en Jardín el Pañuelito, Oaxaca de Juárez Oaxaca.

15. AGO.13 Invitación del Dip. Ricardo Astudillo Suárez, a:

El foro " El hoy y Mañana de las Energías en México: Gas LP", en el Centro de Negocios", Paseo de las Artes, Querétaro.

15 y 16. AGO.13 Invitación de la Secretaria de Economía y el Consejo de Alto Nivel para la Cooperación Regulatoria México-Estados Unidos. 3ra. Reunión del Consejo, a:

La Presentación del Reporte Anual de Avances del Trabajo y las Sesiones Informativas, en la Torre Ejecutiva de la Secretaría de Economía. Alfonso Reyes.

19 y 20. AGO.13 Invitación del Grupo Parlamentario del PRI Y PVEM DE LA Cámara de Diputados, a:

La Tercera Reunión Plenaria Periodos Extraordinarios de Sesiones del Segundo año de ejercicio, que se realizara en, Auditorio Aurora Jiménez" de la Cámara de Diputados.

27. AGO.13 Invitación de la Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado de Jalisco, a:

El TOUR por las empresas de Alta Tecnología, en la Ciudad de Guadalajara Jalisco.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CAMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

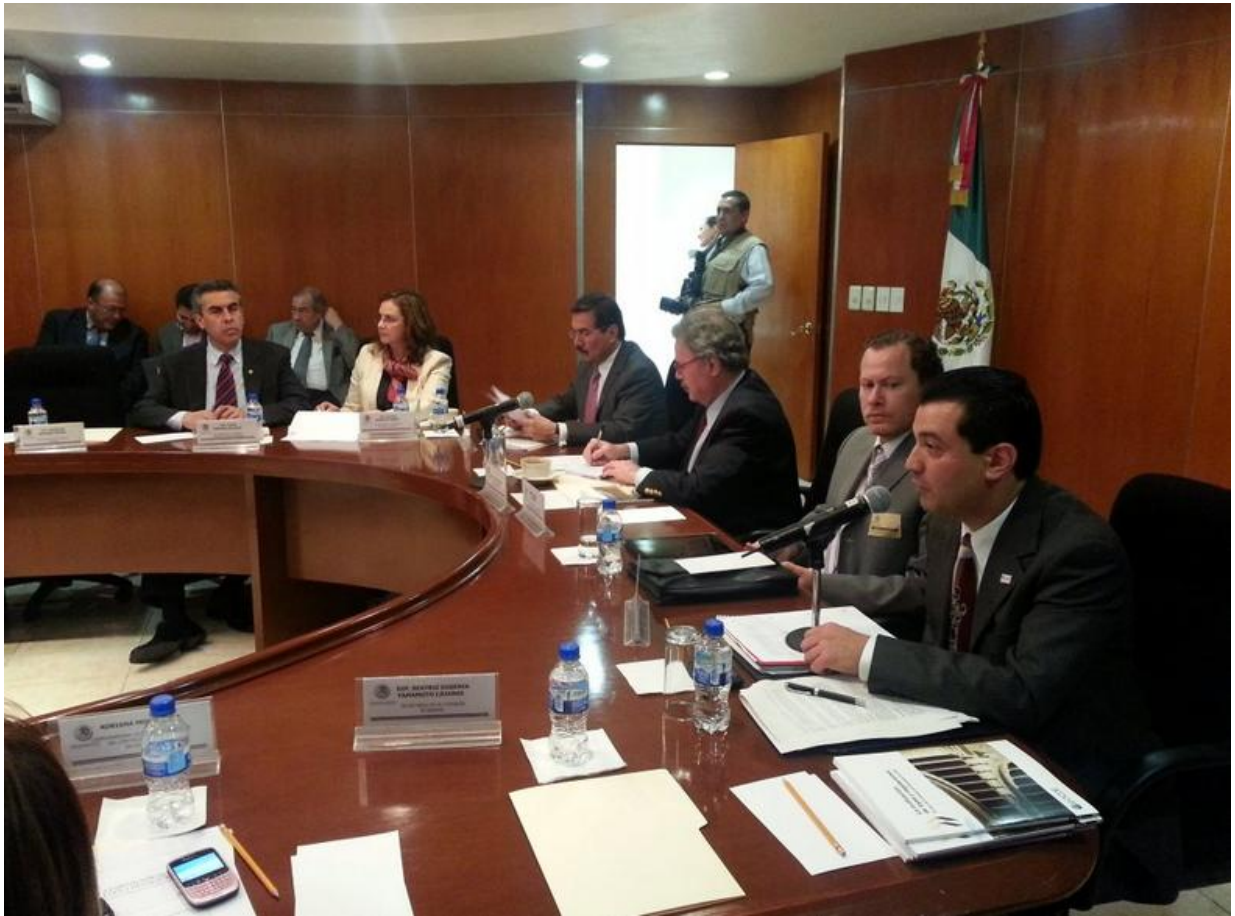




LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIP. CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>